

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALNICAM S.A. CELEBRADA
EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Huaquillas, a los 28 días del mes de marzo del dos diecinueve, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la Compañía, situada en la Ciudad de Huaquillas Parroquia Hualtaco Callejón sin nombre, los Accionistas de la Compañía **ALNICAM S.A.** para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la señora Anna María Rueda Merino, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el señor Olivan Richar Rueda Merino, Gerente General de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **ALNICAM S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Sr. Olivan Richar Rueda Merino es propietario de dos mil doscientos cincuenta (2.250,00) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a dos mil doscientas cincuenta (\$ 2.250,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 45% del paquete accionario de la compañía, **2)** Anna María Rueda Merino es propietaria de cuatrocientos cincuenta acciones de un dólar cada una (450,00) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cuatrocientas cincuenta (\$450,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 9% del paquete accionario de la compañía, **3)** Nora Doris Rueda Merino, es propietaria de mil trescientos (1,300.00) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a mil trescientas (\$ 1,300,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 26% del paquete accionario de la compañía, **4)** Teresa Fanny Rueda Medina, es propietario de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a mil (\$ 1.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1.00 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 400 participaciones de \$1.00 cada una.

Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;
3. Resultados del ejercicio;

Los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada. De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informes del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General cortados al 31 de diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores socios.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice:

Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico. Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los socios concurrentes.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio. Los socios resuelven por unanimidad que la utilidad neta de la operación, luego de separada la Reserva Legal correspondiente, sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores socios concurrentes conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

OLIVAN RICHA RUEDA MERINO
SOCIO-GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA

ANNA MARIA RUEDA MERINO
SOCIO-PRESIDENTE-PRESIDENTE DE LA JUNTA